I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 119 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a siete días del mes de mayo de 1998, siendo las 15.35 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro A. Polanco Contreras; Washington Saldías González; Mariano Polanco Galarce; Carlos Leyton Labarca y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Visita H. Senador de la República, Sr. Rafael Moreno Rojas.
3.- Varios.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al Acta de la sesión anterior, la que es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

2.- VISITA H. SENADOR DE LA REPUBLICA, SR. RAFAEL MORENO ROJAS.

El Sr. Alcalde da la bienvenida al H. Senador Sr. Moreno y le expresa que es un gran honor recibirlo en el Concejo. Indica que harán propicia esta visita para exponerle algunos temas que como proyectos son importantes para la Comuna, entre ellos:

a) Un Casino de Juegos para Pichilemu.

El Concejal Sr. Saldías explica que esto se inició con los ex Senadores Díaz y Sule, quienes presentaron la moción al Senado para crear un Casino de Juegos en Pichilemu. Indica que anteriormente a esto, el Consejo Regional, había priorizado que Pichilemu fuera el beneficiado en la Región con esta posibilidad. Señala que a ambos Senadores se les entregaron argumentos para que se elaborara el proyecto de ley, situación que se produjo pero que aún no ha sido acogida por el Ejecutivo. Por esto, expresa, se ha vuelto a retomar el tema en el Concejo para pedirle a todos los parlamentarios de la Región, para que esta idea tome más cuerpo y se presione en cierta forma para que se legisle de una vez, porque el Estado sin gastar ningún recurso va a permitir que Pichilemu pueda tener una fuente más de recursos, que beneficiaría también a las demás comunas de la Provincia de Cardenal Caro, y redundaría en atender tantos proyectos que vienen de muchos años, mejorando la calidad de vida de la población. Informa que para estos efectos se formó una comisión para recabar el máximo de antecedentes y argumentaciones, para entregarlos a los parlamentarios en una reunión que se trataría de programar en el Congreso, para comprometerlos en cierta forma para que se unan, al margen de cualquier ideología, y ayuden a Pichilemu.

El Senador Sr. Moreno expresa que el tema ha estado muy bien planteado y que cuentan con todo su apoyo para esta iniciativa. Ofrece su ayuda para convocar a los demás parlamentarios de la Región e informa que se reunirán en la Municipalidad de Doñihue, el día 27 de mayo próximo, a las 10.30 horas.

b) Pavimentación Pichilemu-Cáhuil.

El Sr. Alcalde explica que como Concejo le dieron prioridad a este proyecto el año pasado, y en estos momentos se está haciendo el estudio de ingeniería por parte del Ministerio de Obras Públicas, el que estaría terminado en los próximos meses y que de ser aprobado y se consiguen los recursos podría ser ejecutado en 1999. Indica que el Seremi le ha informado que dentro de los 13 kilómetros que distan entre Pichilemu y Cáhuil, se dejarán tres accesos a la playa, los que también serán pavimentados. Indica que podrían hacer llegar al Senador todos los antecedentes, producto de la información que les entregue el Seremi.

El Senador Sr. Moreno señala que puede hacer varias cosas: a) Colocarlo como una petición oficial del Senado; b) Hablar con el Ministro; c) Plantearlo en la eventual visita que hará a Pichilemu, S.E. el Presidente de la República.

c) Alcantarillado.

El Sr. Alcalde explica que ESSEL es la empresa que está haciendo el proyecto de alcantarillado para Pichilemu, el que será entregado durante el curso de este mes. Señala que cuando visitaron el balneario los Ministros de CORFO y de OO.PP., manifestaron que conversaran cuando el proyecto estuviese concluído. Recuerda que en esa oportunidad el gran acuerdo de toda la comunidad fue solicitar el alcantarillado para Pichilemu. Expresa que el Gerente de la empresa ESSEL, Sr. Herrera, le informó que ellos no tenían ningún problema en iniciar las obras, con todo lo que esto significa, con un costo total por sobre los M$ 4.500.000.-, que contempla la solución integral y definitiva del alcantarillado, el que se ejecutaría por etapas y el que la empresa lo tiene contemplado para después del año 2.000. Ahora bien, indica, si antes de esa fecha se consiguen otras fuentes de financiamiento del gobierno central por una parte, y del gobierno regional, por otra, ellos como ESSEL también concurrirían con recursos. Por tanto, solicita al Senador que los acompañe en la solicitud de los recursos y en hacer los esfuerzos en la etapa final porque la infraestructura que Pichilemu requiere para crecer es la solución del alcantarillado.

Los Sres. Concejales, por unanimidad, comparten el planteamiento del Sr. Alcalde, manifestando que para el Concejo el tema del alcantarillado es prioridad uno.

d) Juzgado de Policía Local.

Informa que está en el Ejecutivo lo relativo al Juzgado de Policía Local de Pichilemu, porque la comuna resultó seleccionada, junto a otras del país. Indica que en el mes de junio será enviado a trámite legislativo, por lo que le solicita el apoyo al Senador para esta iniciativa tan importante para la Comuna.

El Secretario Municipal, Sr. García, acota que fue entregado un certificado que señala el acuerdo del Concejo para la creación del Juzgado de Policía Local y que además contaban con los recursos necesarios para crear el cargo de Juez de Policía Local en la Planta Municipal, el que va a acompañar a los antecedentes que se van a incorporar al proyecto de ley.

Finalmente, el Sr. Alcalde expresa que si se recogen las sugerencias de los turistas, se repite que los celulares funcionen en Pichilemu y la necesidad de contar con un Red Bank.

e) Construcción de un nuevo liceo.

El Sr. Alcalde explica que el liceo y la escuela E-367 no pueden implementar la jornada escolar completa por problemas de espacio físico, por lo que se han reunido los Consejos de Profesores de ambos establecimientos y han llegado a la conclusión que necesariamente se debe hacer una nueva construcción para el liceo, y la escuela pasaría a ocupar las dependencias que hoy día ocupa este colegio. Por lo tanto, explica, el Municipio debe contar con el terreno para el nuevo liceo, y después de muchas opiniones, se ha concluído que el mejor terreno para este fin es el de ferrocarriles.

Los Sres. Concejales manifiestan que es una excelente idea, por lo que sugieren se realicen las gestiones ante Ferrocarriles para tratar de lograr la donación de dicha franja de terreno, gestiones que contarán con el apoyo del Senador.

Concejal Sr. Saldías.

Expresa que escuchó que en las últimas sesiones del Congreso, el Senador Sr. Moreno solicitó se oficie al Tesorero General de la República para que se entregue una oficina a la ciudad de San Vicente de T.T. Le informa que la Municipalidad, junto al CESCO y a otras instituciones, también se encuentran desde hace tiempo preocupadas por contar con una Tesorería Provincial en Pichilemu, que forma parte de la implementación que requiere una capital de Provincia funcionando en plenitud. Agrega que sería óptimo que el Senador también los ayude en este logro.

El Senador Sr. Moreno solicita se le envíen los antecedentes sobre el particular.

Concejal Sr. Leyton.

Reitera su petición relacionada con el sistema de agua potable para los sectores rurales, porque hasta el momento nunca se ha concretado algo que sea conveniente para varias localidades, por lo que solicita la posibilidad que se acuerden que la gente del campo también tiene necesidades y una de ellas es el agua. Informa que lamentablemente no reúnen las condiciones que la ley exige en cuanto a la densidad por kilómetro cuadrado o lineal, por lo que desde el punto de vista legal están fuera de cualquier opción. Sin embargo, expresa, se dió la factibilidad para que se construya un estanque de 200.000 litros para abastecer a un sector de Cáhuil. Sugiere que dicho estanque aumente en 50.000 litros y así dar la posibilidad para que se pueda sacar agua para el sector de Ciruelos.

Concejal Sr. Bichón.

Solicita que el remate de bienes raíces que se va a efectuar el 19 de mayo próximo, sea postergado hasta el 30 de diciembre de 1998, porque hay mucha gente humilde, de escasos recursos, a quienes se le van a rematar sus viviendas.

El Concejal Sr. Polanco Contreras comparte con lo recién expresado, manifestando que la gente con recursos ya ha cancelado y, una vez más, la gente humilde es la que tiene problemas.

El Senador Sr. Moreno expresa que tratará de hablar con el Tesorero General para pedirle la prórroga, no obstante considera que lo peor de esta situación es la gente que no sabe que están en condición de morosidad y que su propiedad va a salir a remate, por lo que sugiere que se trate de publicitar esta subasta todo lo que sea posible.

Se lee respuesta del Tesorero Regional al Sr. Alcalde, en la que manifiesta que no es posible acceder a su petición, en el sentido de postergar fecha de remate de esta Comuna, porque cuenta con hora y día en el Juzgado de Letras de Pichilemu, pero sí es

posible otorgarle convenio de pago a aquellos deudores que lo soliciten.

Concejal Sr. Polanco Galarce.

Solicita la posibilidad de conseguir recursos o maquinaria pesada, dentro de un período no muy lejano, para abrir 5 kilómetros de camino hasta la casa donde venía a vacacionar el Cardenal Caro, la que podría ser declarada monumento nacional. Señala que este sería un paseo obligado de los turistas que visitan el balneario.

Finalmente, luego de recibir un obsequio de parte del Concejo, el Senador Sr. Moreno manifiesta que su estilo será el trabajo directo con la gente, así como ahora que ha escuchado las inquietudes de los Sres. Concejales para convertirse en su portavoz, tratando de buscar las posibles soluciones y brindando apoyo en todas las iniciativas que sean de interés para la Comuna de Pichilemu.

El Sr. Alcalde solicita al Concejal Sr. Polanco Contreras que continúe presidiendo la sesión, porque debe acompañar al Senador Sr. Moreno, quien debe concluir la agenda que contempla diversas reuniones programadas para el día de hoy.

Los Sres. Concejales agradecen la presencia de tan ilustre visita, le manifiestan que ha sido muy grato compartir las inquietudes de Pichilemu con un Senador de la República y le reiteran el apoyo que necesitan para tantas tareas comunales.

3.- VARIOS.

Reunión Capitán de Puerto de Constitución.

Confirman su asistencia a la reunión con el Capitán de Puerto, que se realizará el día de mañana viernes 8 de mayo, en la ciudad de Constitución, los Concejales Sres. Saldías y Leyton, junto al Secretario Municipal, Sr. García.

El Sr. García informa que en esta reunión preliminar se tratará lo ocurrido en la temporada pasada, como asimismo lo relacionado con la solicitud de concesión marítima de parte de la Municipalidad.

Concejal Sr. Saldías.

- Recuerda el caso sufrido por el menor Jorge Huerta Hermosilla, quien murió a consecuencia de una rara enfermedad, que los médicos aún desconocen su causa. Para prevenir futuros accidentes, solicita se revise situación de varios focos infecciosos de aguas servidas que existen en el balneario.

- Consulta por avance del trabajo realizado por el Abogado Sr. Ricardo Donoso.

El Jefe de la Unidad de Control, Sr. Gustavo Parraguez, informa que el Abogado Sr. Donoso ya no tiene contrato con la Municipalidad, porque no puede ejercer la función de Abogado estando vinculado al Poder Judicial. No obstante, indica, está comprometido a terminar con los siguientes casos, cuyo estado de avance es el siguiente:

a) Donación terreno Sucesión Morales.

Está pendiente trámite de subdivisión. Concejal Sr. Leyton encargado de convenir escritura.

b) Permuta terreno cancha de Cáhuil.

Hay que definir si es permuta o servidumbre.

Los Sres. Concejales acuerdan invitar a la Sra. Oriana Quinteros a una próxima sesión de Concejo para finiquitar de una vez por todas esta materia.

c) Permuta terreno Posta de Cáhuil.

Se habla de permuta, sin embargo documento suscrito entre ex Alcalde Sr. Cornejo con Dn. Héctor Cabrera habla de la compra de ese terreno, en documento que debía ser presentado al Gobierno Regional. Además, el Sr. Cabrera dice que en cierro de terreno la Municipalidad le tiene tomado un metro. Agrega que hay que hacer la subdivisión.del sitio, la que debe ser presentada a la Comisión Mixta.

d) Demanda Empresa SOPRECO.

Hay que ubicar el domicilio de la empresa y si tiene bienes, requerir medida prejudicial precautoria. Si no registra domicilio ni bienes, recomienda no hacer demanda por alto costo honorarios Abogado, ya que este caso él no lo puede tomar por tener la calidad de Defensor Público.

e) Demanda Sra. Thelma Castro.

La demanda se hizo y será notificada mediante receptor, para lo cual se requieren dos testigos que acrediten su domicilio, los que deben ser aportados por la Municipalidad. Como la señora no tiene nada que embargarle, y como en estos momentos no hay prisión por deudas, recomienda que no siga el proceso.

f) Demanda Sr. Jaime Parra.

Ha consignado en el Juzgado la suma de $ 467.309.- Propone que la Municipalidad acepte ese valor para poner término al caso. Informa que deudas de antes de 1994 están prescritas. Lo consignado corresponde a período 1994 al primer semestre de 1998.

g) Juicio Dña. María Liberona.

Municipalidad perdió el juicio y será notificada de la cantidad definitiva que deberá pagar por indemnización, que alcanza aproximadamente a $ 600.000.-

h) Escritura compraventa Familia Sarmiento.

Está lista para la firma, sólo falta certificado de avalúo del terreno.

i) Expropiación terreno FF.CC.

Se hizo dos publicaciones en diario El Rancagüino días 24 y 30.04.98. Falta publicación en Diario Oficial. Además, hay que tramitar exhorto en Santiago para notificar a FF.CC. por Abogado o receptor, cuyo costo aproximado es de $ 50.000.-

Finalmente, señala que el informe respecto al estado de avance de estos casos el Sr. Donoso debe presentarlo al Alcalde En relación al juicio en contra del Sr. Olea, informa que los antecedentes están en poder del Abogado Sr. Patricio Vidal. Respecto a dos sitios municipales, Cardonal y Pueblo de Viudas, que aparecen en la lista de remates de bienes raíces, explica que ya se tomó contacto con Impuestos Internos y con la Tesorería, para regularizar esta situación.

- Solicita se protejan los letreros y escenarios que se encuentran en el patio municipal en un espacio cerrado.

- Consulta por adocretos que están en el patio municipal.

El Sr. Parraguez informa que se ocuparán en los estacionamientos de las calles Manuel Montt y Primer Centenario, por un proyecto del CESCO. Los trabajos se harán por administración directa.

- Pide información acerca nuevo equipo asesor del Alcalde, el que estaría en la ilegalidad por la asignación de funciones que le está encomendando.

- Con la venia del Concejo, solicita listado de remuneraciones de todos los funcionarios que trabajan en la Municipalidad, a excepción de los de Planta.

Concejal Sr. Leyton.

- Sugiere la contratación de un mecánico permanente para la mantención de los vehículos municipales, por el alto monto gastado en el año 1997 = M$ 28.000.-

- Señala su malestar porque el Jefe D.A.E.M., sin aviso alguno, rescindió de los servicios de la Auxiliar de la Escuela de Ciruelos, a contar del mes de abril pasado, en consecuencia que dicho mes lo trabajó normalmente. Informa que el sueldo mensual es la suma de $ 30.000.-

Concejal Sr. Polanco Galarce.

- Reitera solicitud de instalación de ampolletas en la Plaza Reina del Mar, las que hoy día se encuentran totalmente apagadas.

- Denuncia que cuadrilla municipal está trabajando desde hace aproximadamente un mes en terrenos particulares de Dn. Luis Polanco. Solicita que se aclare esta situación.

Concejal Sr. Polanco Contreras.

- Solicita que no se renueve el contrato que vence el 30.06.98 al Contratista del Estadio Municipal, Sr. Luis A. Moreno, por los altos honorarios que se le están cancelando ($ 240.000.- mensuales).

- Finalmente, pide se guarde motor que desde hace mucho tiempo se encuentra afuera de los camarines del Estadio Municipal.

Se levanta la sesión a las 17.40 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

amc.-